



10000

Oficio N° 0 0 2 0 2 5

Montería, 31 MAY 2022

Señor(a):
ANÓNIMO(A)

Asunto: Presunta prestación de Servicio Educativo por parte de la IETDH FUNSITRANVI sin Licencia de Funcionamiento - Montelíbano – Córdoba.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a su mensaje vía WhatsApp con el cual presenta denuncia anónima por presunta prestación de Servicio Educativo por parte de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNSITRANVI sin Licencia de Funcionamiento en el Municipio de Montelíbano en el cual informan que "Jueguito esa fundación está trabajando un una institución de Montelibano y está vendiendo el programa de enfermería en todos los municipios del departamento de Cordoba espero q se tomen los correctivos antes q sigan estafando a mas gente Esa es la institución que los avala Según la fundación tiene licencia para operar a nivel nacional" (SIC), nos permitimos informarle que con el fin de garantizar el debido proceso se requirió a la Directora del Establecimiento Educativo para que nos informara sobre lo manifestado por usted y se comisiono al Director de Núcleo Educativo para que realice las averiguaciones pertinentes.

Una vez se presenten los informes se le comunicara al respecto.

Cordialmente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Adjunto: Lo enunciado

Revisó: Hugo Téllez Poveda P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia *H.T.P.*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia *Lexi*

